



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

SITUACIONES EXCEPCIONALES

1. ESTUDIANTES EGRESADOS SIN MATRÍCULA Y CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Estudiantes en calidad de egresados, que se encuentren desarrollando actividades académicas el primer semestre o segundo semestre (Tesis, Práctica Profesional o preparación Examen de Grado), deben acreditar dicha condición enviando los siguientes documentos al correo becasjunaeb@pucv.cl

- Certificado de Alumna/o Egresado en Proceso de Finalización, emitido desde el módulo de certificados del Navegador Académico.
- Constancia emitida por la Unidad Académica que acredite la actividad académica que se realiza, indicando inicio y término.

2. ESTUDIANTES QUE DEBEN APELAR POR INCUMPLIR REQUISITO ACADÉMICO

Estudiantes que no cumplen el promedio de notas para renovar la Beca Presidente de la República o no cumplen el avance académico para renovar la Beca Integración Territorial y que desean apelar, deberán completar el [Formulario Estado de Excepción \(Solicitud de Apelación\)](#) y enviarlo al correo electrónico becasjunaeb@pucv.cl

Se puede revisar un ejemplo de cómo completar el Formulario de Estado de Excepción en el siguiente link: [Ejemplo Formulario](#)

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, los estudiantes que ya cuentan con una apelación aprobada en un periodo académico anterior, NO podrán apelar en una segunda oportunidad.

En el caso de la Becas Indígena y Residencia Indígena, para apelar se exige haber aprobado un 50% de las asignaturas inscritas.

3. ESTUDIANTES CON SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS

Estudiantes que no se matriculen en el semestre o que realicen Retiro Total de Asignaturas durante el transcurso del semestre, deben completar el [Formulario Solicitud de Suspensión](#) y enviarlo al correo electrónico becasjunaeb@pucv.cl

INFORMACIÓN Y/O CONSULTAS

Si presentas dudas y/o consultas durante el proceso de renovación anual o segundo semestre, puedes escribir al correo electrónico: becasjunaeb@pucv.cl